

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
17888
Fecha de Aprobación
05 ABR 2018
RÓL S.I.I
12103-1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 170 DEL 08/02/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 60699 de fecha 25/09/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 0219/2016 de fecha NOV./2016 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 2195RE/2016 de fecha 06/07/16 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para ALTERACION- AMPLIACION con una superficie edificada total de 1.549,75 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO E INDUSTRIA ubicado en calle/avenida/camino AV. LIBERTADOR SIMON BOLIVAR N° 085 Lote N° 1 al 5 manzana C localidad o loteo PUERTA DE AMERICA sector URBANO Zona Z12 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)  
 Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA SANTA GABRIELA	77.419.430-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GABRIEL ALAMO ALAMO	4.579.913-1

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
GONZALO OBET LOPEZ MENARES	12.825.202-9	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
MICHEL HADDAD JARA	9.497.458-5	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
GUILLERMO MATURANA MATURANA	4.977.666-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO ACEVEDO CAMPOS	00016-9	2da
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
SERGIO MELO VERGARA	8.913.677-6	1era

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	SUPERMERCADO	3
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1.549,75	-	1.549,75
S. EDIFICADA TOTAL	1.549,75	-	1.549,75
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0,14	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,5
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	5,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		5,00
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	DE ACUERDO ART. 50		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	70

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar)

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro ( especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS		OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	70
OTROS (ESPECIFICAR)			

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACION	m <sup>2</sup>
		A-4	1.549,75
PRESUPUESTO		\$	193.707.902
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,50/ 1,00	%	\$ 2.905.619 / 343.225
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 3.248.844
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 974.653
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$	2.274.190
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5118851	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

Tiene permiso para realizar alteraciones y ampliación mayor a 100 m<sup>2</sup> de 1.549,75 m<sup>2</sup> destinado a Equipamiento Comercial para supermercado en propiedad de destino industrial Rol N° 12103-1.

**Antecedentes Preliminares:**

- P.C N° 11466 del 08.08.00y R.F N° 7519 del 26.10.00 por una superficie de 2.162,45 m<sup>2</sup>.

::La ampliación de 1.549,75 m<sup>2</sup> corresponde a:

- 1er Nivel : atrio acceso supermercado, zona estar, baños públicos varones, baños públicos damas, baño universal, farmacia, baños damas con duchas, baños varones con duchas, supermercado, pescadería, carnicería, fiambrería, panadería y pastelería, bodegas, control, escalera, baño damas, baño hombres, estar, comedor, kitchenet, zona abarrotes, zona vestuario, zona perfumes, zona librería, zona ferretería, zona hogar, zona aseo, zona licores, zona bebidas, helados, todo servicio, tejidos, revistas, frutas y verduras.
- 2do Nivel: escalera, archivo, espera, oficinas generales, privado.  
 ::Las alteraciones interiores se adjunta presupuesto y se declaran en planimetría.  
 ::La ampliación cuenta con la siguiente dotación de estacionamientos:  
 41 calzos vehiculares.  
 3 calzos estacionamiento universal  
 6 estacionamientos para bicicletas

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 3.712,20 m<sup>2</sup>, destinada a Comercio e Industria.

- 1er Nivel : portería, multicancha, baños, estar, oficinas, sala de juegos, piscina, comedor, cocina, sala de procesos, pozos, bodega, oficinas, islas, recaudación, atrio acceso supermercado, zona estar, baños públicos varones, baños públicos damas, baño universal, farmacia, baños damas con duchas, baños varones con duchas, supermercado, pescadería, carnicería, fiambrería, panadería y pastelería, bodegas, control, escalera, baño damas, baño hombres, estar, comedor, kitchenet, zona abarrotes, zona vestuario, zona perfumes, zona librería, zona ferretería, zona hogar, zona aseo, zona licores, zona bebidas, helados, todo servicio, tejidos, revistas, frutas y verduras.
- 2do Nivel: escalera, archivo, espera, oficinas generales, privado.

**Notas:**

- Cuenta con Certificado de calificación técnica de actividad económica N° 07/2017 de fecha 09.03.17. Se califica la actividad como INOFENSIVA para el supermercado.
- Cuenta con memoria de accesibilidad y plano correspondiente al cumplimiento del art 4.1.7 de la OGUC.
- Cuenta con informe favorable de Revisor Independiente de Arquitectura N° 0219/16 de fecha noviembre 2016. Cuenta con Certificado de Inscripción Vigente MINVU de fecha 15.01.18
- Cuenta con Certificado de Revisión Estructural N° 219RE/2016.
- Cuenta con Pronunciamiento favorable del EISTU para ampliación mayor Truck Center por SEREMITT.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.



*Rosa Dimistein Arditi*  
**ROSA DIMISTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**